

HECHOS DESTACADOS DEL OSACTT 14:

JUEVES, 13 DE MAYO DE 2010

Los Grupos de Trabajo I y II se reunieron durante el día y ya entrada la noche. Un grupo conjunto de redacción se reunió al mediodía para considerar REDD y la geoingeniería como temas pendientes transversales de los proyectos de recomendación sobre APs, cambio climático, la diversidad biológica de los bosques y la marina. Un grupo de contacto se reunió para discutir las cuestiones pendientes sobre la utilización sostenible. Por la tarde un Grupo de Amigos de los Copresidentes analizó el programa propuesto de trabajo conjunto entre las Convenciones de Río, siendo esto relevante para el proyecto de recomendaciones sobre el cambio climático y sobre las áreas protegidas.

GRUPO DE TRABAJO I

BOSQUES: Los delegados continuaron las discusiones sobre un proyecto de recomendación. FINLANDIA prefirió referirse a “la colaboración” en vez de “plan de trabajo conjunto” con el FNUB. Con relación al taller propuesto sobre las deficiencias en la vigilancia y presentación de informes sobre la diversidad biológica de los bosques, CHINA propuso “sugiriendo formas para mejorar”, mientras que el REINO UNIDO, con SUECIA y ALEMANIA, pidió que se retuviera la referencia sobre “proponiendo definiciones revisadas de bosque y tipos de bosque.” El párrafo pertinente quedó entre corchetes.

Con relación a la creación de capacidades sobre bosques y cambio climático, COLOMBIA propuso tomar en cuenta “las negociaciones existentes” en lugar de “los desarrollos recientes” bajo la CMNUCC. Sobre REDD, el Copresidente Fazel informó que el grupo de contacto del miércoles sobre cambio climático identificó tres opciones, las cuales quedaron entre corchetes. Propuso que el grupo conjunto de redacción considere estas opciones, con BELGICA y el REINO UNIDO solicitando el restablecimiento de una opción que prevé que el CDB pueda “contribuir al desarrollo de salvaguardias para la diversidad biológica y otras pertinentes.”

DIVERSIDAD BIOLÓGICA MARINA: Los delegados continuaron las negociaciones de un proyecto de recomendación sobre la diversidad biológica marina y costera. Sobre la cooperación del CDB y la CMNUCC, BELGICA prefirió hacer referencia a un programa de trabajo conjunto, mientras que COLOMBIA y BRASIL propusieron promover una mejor comprensión de las cuestiones de interés común. Los delegados decidieron presentar tres opciones a la plenaria.

IRAN presentó nuevo texto sobre la colaboración con respecto a los mares interiores y seminteriores, con TURQUÍA agregando “entre los países ribereños.” Sobre el ruido submarino, EE.UU., con el apoyo de CANADA, se opuso al texto sobre el papel del CDB para “en proveer a la cooperación mundial.” BELGICA propuso, y los delegados aceptaron, que el CDB “apoye la cooperación mundial.”

Sobre el mejoramiento de la cobertura, representatividad y otras propiedades de la red del sistema mundial de áreas protegidas marinas y costeras, COLOMBIA pidió “mayores esfuerzos” en lugar de “mayor énfasis”. AUSTRALIA sugirió que el CDB sólo “desarrolle orientación científico y técnica para la Asamblea General de la ONU.” BELGICA, REINO UNIDO

y SUECIA prefirieron mantener una formulación amplia para avanzar en la identificación de EBSA “incluyendo” orientación a la Asamblea General.

Sobre el cambio climático, AUSTRALIA solicitó un trabajo sobre la fertilización del océano que se realizará en colaboración con el Convenio de Londres. NORUEGA advirtió que “abordar los efectos” de la fertilización de los océanos y el secuestro de carbono en los subfondos marinos podría ser interpretado como una convocatoria de promoción de las mismas. Tras las consultas informales, los delegados acordaron “evitar los posibles efectos negativos” de las respuestas humanas al cambio climático y para “garantizar que no se lleve a cabo la fertilización del océano a menos que esté de conformidad con la Decisión IX/16 C” (sobre la fertilización de los océanos).

COLOMBIA evocó “esfuerzos para minimizar” el impacto de las prácticas pesqueras destructivas. CANADA prefirió “manejo de las capturas incidentales y la reducción de los despojos” en lugar de evitar la captura incidental. Sobre la colaboración en investigación científica, CANADA solicitó, y los delegados aprobaron, la referencia al proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino, incluyendo los aspectos socioeconómicos. COLOMBIA, BRASIL, BELGICA, ARGENTINA, NUEVA ZELANDA y CUBA consideraron la referencia a IPBES como prematura. ALEMANIA pidió mantener entre corchetes a la “IPBES, cuando se ha establecido”, lo cual se acordó. INDIA propuso un texto nuevo sobre las nuevas bases de datos sobre la diversidad biológica marina y costera, y COLOMBIA sobre las IAS y sobre los ecosistemas de arrecifes de coral de agua fría, montes submarinos y alteraciones hidrotermales.

AUSTRALIA, con el apoyo de JAPON, NUEVA ZELANDA y CANADA, solicitó la aplicación del “enfoque precautorio” a la adaptación, con BELGICA y ARGENTINA prefiriendo “el principio de precaución.” Ambas opciones se colocaron entre corchetes. La CONVENCION DE RAMSAR propuso, y los delegados aceptaron, revisar las oportunidades de fortalecer los componentes costeros del programa de trabajo en relación a la acción en la diversidad biológica de las aguas continentales.

NORUEGA propuso, y los delegados acordaron, eliminar el texto que invita a las partes a garantizar que las EBSA, en cumplimiento con los criterios de las áreas marinas protegidas son designadas por medio de convenios marinos regionales. CHINA, con el apoyo de TURQUÍA, propuso eliminar un texto solicitando a la UNCLOS que determine a una autoridad específica para la gestión de áreas marinas protegidas en ABNJ. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de JAPON, COLOMBIA y NORUEGA, sugirió invitar a la Asamblea General a alentar a su Grupo de Trabajo sobre la diversidad biológica en ABNJ de acelerar los trabajos en este ámbito. Tras consultas informales, los delegados acordaron sobre este último, poniendo entre corchetes la referencia a un proceso para la designación de áreas marinas protegidas en ABNJ, lo cual fue apoyado por PORTUGAL y ALEMANIA, y con la oposición de JAPON, TURQUÍA y CHINA.

CANADA, con el apoyo de PORTUGAL, propuso pedir al Secretario Ejecutivo esbozar un proceso para crear y mantener un registro mundial de EBSA. JAPON, con el apoyo de CHINA y la oposición de BELGICA y PORTUGAL, prefirió un mecanismo de intercambio de información en lugar de un registro. Tras las consultas informales, los delegados acordaron

referirse a un “inventario global del CDB”, solicitando al CDB que lo “empiece a poblar con carácter provisional” y que desarrolle mecanismos para el intercambio de información con iniciativas similares.

Los delegados acordaron pedir la organización especial de reuniones conjuntas de expertos para revisar la medida en que las cuestiones de diversidad biológica se abordan, en las evaluaciones existentes y proponer opciones para hacerles abordables. En un párrafo sobre cómo minimizar los efectos de las actividades humanas sobre la diversidad biológica, los delegados hicieron caso de la sugerencia del grupo conjunto de redacción de omitir una referencia a la “geoingeniería” y que se hiciera alusión más bien a “otras actividades humanas.”

GRUPO DE TRABAJO II

UTILIZACIÓN SOSTENIBLE: Sobre un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.2), los delegados debatieron sobre el alcance del mandato de un AHTEG sobre la utilización sostenible en la agricultura y la silvicultura, con GHANA sugiriendo la inclusión de “otros recursos vivos silvestres” y BELGICA “la pesca”. Las Partes llegaron a un acuerdo sobre ampliar el mandato a los “recursos forestales no maderables”. NIGERIA propuso la inclusión de la Declaración de París en la Iniciativa Satoyama como un anexo de la Recomendación, con la oposición de NUEVA ZELANDA quien hizo hincapié en la naturaleza no vinculante de la Iniciativa. BRASIL lamentó el énfasis excesivo en la iniciativa, con SUDÁFRICA proponiendo la supresión de texto de bienvenida a la Iniciativa como una herramienta útil. NUEVA ZELANDA, con la oposición de CAMBOYA, se opuso al texto y pidió al Secretario Ejecutivo que apoye a los países en desarrollo a promover la utilización sostenible en el contexto de la Iniciativa. Las cuestiones pendientes sobre la Iniciativa Satoyama fueron referidas a un grupo de contacto. Por la noche, el Copresidente Benítez-Díaz informó a los delegados que el proyecto de recomendación se transmitirá a la sesión plenaria con el texto sobre la Iniciativa entre corchetes.

ÁREAS PROTEGIDAS: Sobre un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.3), las Partes acordaron eliminar el texto sobre la movilización de todos los recursos domésticos posibles, incluidas las comunidades locales, para seguir el plan de acción del programa de trabajo. CANADA y NUEVA ZELANDA, con la oposición de MALAWI, sugirió “toma nota” en lugar de “reconocer” a la UNDRIP en la futura aplicación del programa de trabajo. Las Partes acordaron “tomar en cuenta, según proceda la UNDRIP”.

Con relación a fortalecer las sinergias con los convenios regionales y mundiales, COLOMBIA, ECUADOR y con ZAMBIA, propusieron que se incluya la participación de las comunidades indígenas y locales, las organizaciones internacionales y las redes técnicas.

NUEVA ZELANDA propuso un nuevo texto sobre la gestión de especies invasoras en las AP, con DINAMARCA destacando la distinción entre especies invasoras y las IAS. Sobre la cobertura y la conectividad, CANADA propuso la referencia a la utilización de “mecanismos de designación existentes.” Con relación a aumentar la eficacia de los sistemas de áreas protegidas, CANADA agregó una referencia a “factores de estrés” que no sea el cambio climático, con NUEVA ZELANDA proponiendo a las IAS como un ejemplo de tales factores de estrés. UGANDA propuso que se incluyan corredores biológicos, con DINAMARCA sugiriendo que estos corredores deben ser parte de “herramientas de conectividad”. CANADA, con el apoyo de INDIA y ECUADOR, propuso que se elimine el texto relativo al nombramiento de un punto focal nacional perteneciente a pueblos indígenas y comunidades locales, en virtud del artículo 8 (j).

Sobre los mecanismos de participación en los beneficios (APB), CANADA, con la oposición de BURUNDI y el IIFB, propuso se elimine la referencia a la UNDRIP. En las áreas conservadas en territorios indígenas y de las comunidades, NUEVA ZELANDA, con el apoyo de CANADA, sugirió que el reconocimiento legal de los derechos comunitarios a la tierra y los recursos, deben ser coherentes con la legislación nacional. IIFB solicitó, con el apoyo de MALAWI, que se añada una referencia a las obligaciones internacionales. CANADA solicitó reemplazar el “consentimiento fundamentado previo” con “la participación plena y efectiva de las comunidades locales”.

INICIATIVA MUNDIAL SOBRE TAXONOMÍA (GTI): Las Partes consideraron un proyecto de recomendación (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.4). Sobre instar a las Partes y otros gobiernos a apoyar proyectos relacionados con la GTI, MEXICO, con la oposición de SUECIA y ALEMANIA, propuso que se instara al FMAM para financiar tales proyectos. MEXICO posteriormente accedió a retirar la propuesta.

Sobre el uso del conocimiento taxonómico compartido, ALEMANIA, apoyada por BURUNDI, propuso “mejorar la gestión y la utilización de las colecciones en el país”. INDIA, con el apoyo de CHINA y MALAWI, propuso que se elimine

el texto sobre la diversidad biológica y la investigación taxonómica. Las Partes no pudieron llegar a un acuerdo. Sobre la captura del conocimiento taxonómico de las comunidades indígenas y locales, PERÚ propuso solicitar el “consentimiento fundamentado previo”.

CAMBIO CLIMÁTICO: Por la noche, el Grupo de Trabajo II abordó el texto entre corchetes sobre el tema de diversidad biológica y el cambio climático, incluyendo la redacción propuesta sobre los temas aún no resueltos, preparada por el grupo conjunto de redacción (UNEP/CBD/SBSTTA/14/WG.2/CRP.1/Rev. 1 Revisiones). Las Partes adoptaron el texto sobre la fertilización del océano, reconociendo la labor del Convenio de Londres/Protocolo de Londres.

En materia de financiación, CHINA, con el apoyo de BRASIL e INDIA, propuso un texto que solicita a las diversas iniciativas existentes, incluyendo LifeWeb y otros, proporcionar financiación, e invitando al FMAM que consulte con el Secretario Ejecutivo sobre los medios de proporcionar una financiación adecuada y asistencia técnica. SUIZA propuso poner entre corchetes la referencia al FMAM, debatiendo con el REINO UNIDO Y PORTUGAL que el OSACTT no tenía mandato para tratar el tema del mecanismo financiero. BRASIL, con COLOMBIA señaló que no es posible separar los aspectos técnicos, de los políticos y financieros. BELGICA señaló que, aunque el OSACTT no podría decidir sobre cuestiones financieras, si podría asesorar a la Conferencia de las Partes al respecto. Las Partes acordaron mantener tres opciones entre corchetes sobre la financiación.

Sobre REDD, las Partes aceptaron el texto: tomando nota de los debates en curso en la CMNUCC y la CPF; alentando a las Partes a comunicarse y a cooperar en materia de cambio climático y diversidad biológica; y en su caso incluyendo los esfuerzos para promover la importancia de las consideraciones de la diversidad biológica en la discusión en curso. BRASIL, con la oposición de ALEMANIA, REINO UNIDO, PAISES BAJOS y CANADA, propuso insertar “teniendo en cuenta las obligaciones de los países desarrollados en cuanto al uso del suelo, cambio del uso del suelo y la silvicultura”, lo cual fue puesto entre corchetes.

GRUPO CONJUNTO DE REDACCIÓN

Sobre el tema de geoingeniería, los delegados debatieron sobre la forma de referirse a la decisión IX/16 C de fertilización de los océanos, sin llegar a un acuerdo a la hora de garantizar que ninguna geoingeniería se lleve a cabo sin la debida justificación científica y la consideración adecuada de los riesgos. Los delegados también debatieron sobre cómo hacer referencia al Convenio y el Protocolo de Londres sobre vertimiento en el mar, con un país desarrollado expresando su preocupación por dar prioridad a los vertimientos en el océano régimen por encima del CDB. Los delegados acordaron que “se reconozca” la labor de la Convención de Londres y su Protocolo.

Sobre REDD, los delegados debatieron sobre si hacer referencia a: contribuir a las discusiones para el desarrollo de, o contribuir al desarrollo de, las salvaguardias para la diversidad biológica; la vigilancia, presentación de informes y la verificación de las salvaguardias para la diversidad biológica o formas de monitorear los impactos de las actividades de REDD en la diversidad biológica; o explorar las oportunidades de proporcionar asesoramiento, según se solicite, en los debates sobre cómo evitar los impactos negativos sobre la diversidad biológica, previa consulta con las Partes y comunidades indígenas y locales, según proceda.

EN LOS CORREDORES

El problema perenne del papel del OSACTT como órgano intergubernamental de asesoramiento científico y técnico, surgió en el Grupo de Amigos de los Copresidentes, con el mandato de resolver el espinoso tema del programa de trabajo conjunto propuesto entre las Convenciones de Río. Los amigos debatieron sobre si pedir la colaboración entre los acuerdos ambientales multilaterales (MEA), cuyas actividades están claramente relacionadas, se trata de una elección política o una propuesta científicamente sólida. Esta misma pregunta también se planteó durante la revisión de la financiación de las AP y la financiación del cambio climático. Aunque a algunos les gustaría mantener un gran barrera que separe la ciencia y la política, argumentando que la cooperación de los MEA, cuestiones de financiación y el mecanismo financiero están fuera del ámbito del OSACTT y sólo pueden ser abordadas por la Conferencia de las Partes, otros opinaron que esta distinción no es realista, y que las opciones técnicas simplemente no se pueden separar de las implicaciones financieras y las consecuencias políticas. El desacuerdo surge entonces, en el momento en que se decide “aparcar” las cuestiones políticamente sensibles a costa de proporcionar un asesoramiento “oportuno” sobre la aplicación de la Convención.